

AL VOLANTE

c/ Cartagena 245, 3º A Telf.: 934568838 Fax: 934334822

MAYO II
2011

ACTUB

Nº 174

ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DEL TRANSPORTE URBANO DE BARCELONA

PERMISOS ELECCIONES MUNICIPALES 22 DE MAYO

- 1) 4 horas retribuidas a los turnos de mañana y tarde, siempre que su jornada de trabajo coincida 4 horas o más con la apertura de las mesas electorales, podéis solicitar las 4 horas para ir a ejercer vuestro derecho al voto o realizar vuestro servicio y luego solicitar que os abonen dichas horas.
- 2) Si la jornada de trabajo coincide más de 2 horas con el horario de votación y menos de 4, podéis solicitar 2 horas para ir a ejercer vuestro derecho al voto o realizar vuestro servicio y luego solicitar que os abonen dichas horas.
- 3) Si la jornada de trabajo coincide con el horario de votación únicamente 2 horas o menos no se concederá permiso para ir a votar y tampoco se podrá solicitar que nos abonen las horas correspondientes.
- 4) El personal turno noche no tendrá derecho a permiso, ya que su horario, no coincide ni total ni parcialmente con los horarios de apertura de las mesas electorales.

Todo aquél compañero que trabaje toda su jornada y que luego vaya a ejercer el derecho al voto, tendrá que solicitar en la mesa que vote el justificante correspondiente, para luego hacer un parte de reclamación de haberes, solicitando el abono de dichas horas y recordar hacer copia del parte y del justificante cuando lo entreguéis, para que luego no digan que se ha perdido.

Si os ha tocado acudir como presidentes o vocales suplentes debéis acudir a la apertura de la mesa y estar a disposición, lógicamente tenéis este día como licencia retribuida. Si sois titulares tenéis derecho además al día siguiente a cinco horas retribuidas.

LO NUNCA VISTO: SANCIONAR A UN CONDUCTOR POR TENER UN ACCIDENTE

El Sr. Medina jefe de explotación de Z.F. se dedica a sancionar a los conductores por tener accidentes, encima es de su propio sindicato. El Sr. Medina está afiliado al sit, siempre le toca el apartamento que casualidad, y no le tiembla el pulso a la hora de sancionar, incluso siendo de su propio sindicato. No es justo que nos sancionen por tener un accidente, por esa regla de tres tendrían que sancionar al Medina por coacción o mobbing hacia los conductores: No beban agua, no vayan al lavabo, no estiren las piernas... ¡¡¡Ya está bien!!! Pedimos a la dirección que tomen cartas en el asunto y no permita que este personaje cause mal estar entre los conductores. Según un encuesta realizada entre la plantilla este personaje ex conductor tiene una puntuación de 0,3 puntos sobre 10. Queremos jefes competentes que sepan valorar y motivar a la plantilla, incluso algunos mandos no lo pueden ni ver y hasta se cambian de centro por no verlo. Sra. Marta Labata llame al orden a este jefecillo, no vamos a permitir que nos atropellen más de esta forma. Desde ACTUB, aunque no sean afiliados, vamos a defender y a denunciar estos casos de mobbing encubierto del cagaleras, así lo llamaban cuando era conductor. Siempre que le ponían un servicio que no le gustaba le daban cagaleras y ahora va de empleado ejemplar y nos come el coco a los conductores explicándonos lo que vale un minuto en nuestra empresa. **Esto no se puede permitir, que sancionen a un conductor por tener un accidente y encima en un intento de agresión.** Si estas avisado por el Sr. Medina por tener accidentes ponte en contacto con nosotros y trasladaremos el caso a la Directora de Recursos Humanos Marta Labata.

COMISIÓN EXPLOTACIÓN 11/5/11 Y COMITÉ EMPRESA 12/5/11

En la última Comisión de Explotación la empresa nos ha comunicado que “supuestamente” en **septiembre** moverá las líneas **51 y 41 de Triángulo a Zona Franca** y la **71 de Horta a Triángulo**. El pleno del comité de empresa hemos decidido pedir a la empresa que saquen más servicios de maniobras fijos a escoger y se reserven sólo el porcentaje de un 20% de maniobras suplentes para compañeros que puedan tener alguna incapacidad temporal (ya sea por problemas médicos, de conciliación familiar acreditada por un asistente social, retirada de carnet...). **Desde ACTUB estamos haciendo un seguimiento para intentar acabar con el amiguismo existente en las cocheras con los servicios de maniobras y guardias, exigimos que se respete el número de empleado y la antigüedad en la asignación de servicios. ¡¡¡PELOTAS A CURRAR!!!**

CONSEJOS AGRESIONES

Ante una posible agresión os recomendamos que nunca abráis las puertas o incluso la ventana para hablar, si el individuo está agresivo picar la “seta” y esperar tranquilos sin abrir. Nunca bajéis del coche porque en un posible juicio os dirían que abandonasteis vuestro puesto de trabajo.

¡¡¡LAVABOS EN TODOS LOS TERMINALES YA!!!

ACTUB solicitará en el próximo Comité de Seguridad y Salud lavabos en todos los terminales y si hace falta llegaremos a los juzgados para conseguirlo.